

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/07/2024, 07:45:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	BOGOTA D.C.		11/1/2013				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	15693	31	07	001	2012	00021	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA ESPECIALIZADA SANTA ROSA DE VITERBO	SUMARIO 113669- -
	JDO PENAL CTO ESPECIALIZADO SATA ROSA DE VITERBO	1569331070012012-00021- -
	JEPMS 002 BTA NI35140- -	.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	299	123													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO UNICO PENAL CTO ESPECIALIZADO SATNTA	13/06/2012	19/12/2012	4 299-310-304-1

FECHA DE LOS HECHOS

10/06/2002

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

VASQUEZ - CARLOS ALONSO : SE RECIBE OFICIO DEL INPEC CON INFORMACION DEL CONDENADO. ==== KMP
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/07/2024, 07:45:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
19/12/13	Recepción de Documentos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : SE RECIBE OFICIO DEL INPEC CON INFORMACION DEL CONDENADO. ==== KMP		
11/12/13	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/12/2013,Oficio:15514 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). VASQUEZ - CARLOS ALONSO GUIA NÁº YY068175977CO. SANDRA		
10/12/13	Elaboración de oficio remititorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/12/2013,Oficio:15514 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). VASQUEZ - CARLOS ALONSO : CUMPLE AUTO DE 05/12/2013/ REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A JEPMS DE IBAGUE TOLIMA/SE OFICIA A EPC, FALLADOR Y CONDENADO/CERB/	5	38-123-305-312-300
05/12/13	Auto ordena remisión procesos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : DELITO: HOMICIDIO AGRAVADO Y HURTO CALIFORNIANO Y AGRAVADO. /// AUTO ORDENA POR EL CSA REMITIR POR COMPETENCIA LA PRESENTE ACTUACION AL C.S.A. DE LOS JUZGADOS DE E.P.M.S. DE IBAGUE - TOLIMA PARA QUE SE ASUMA EL CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS TODA VEZ QUE EL CONDENADO FUE TRASLADADO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PICALÁ DE IBAGUE, BAJA PROCÁº	PROC	1
03/12/13	AL DESPACHO	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : INGRESA PROCESO CON COMUNICACION DEL ESTABLECIMIENTO LA MODELO INFORMANDO TRASLADO DEL CONDENADO IMC	PROC	1
28/11/13	Recepción de Documentos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : SE RECIBE OFICIO DE LA CARCEL NACIONAL MODELO ALLEGANDO RESPUESTA A OFICIO CON INFORMACION DEL CONDENADO..... KMP*****		
20/11/13	Oficios Funcionarios Publicos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : SE LIBRA OFICIO No. 3525 A LA CARCEL MODELO CON EL FIN DE QUE INFORMEN SI EL CONDENADO FUE TRASLADADO A OTRO CENTRO CARCELARIO Y DE SER ASI NOS REMITA COPIA DE LA RESOLUCION, BAJA PROCÁº	PROC	1
20/11/13	Oficios Funcionarios Publicos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : SE LIBRA OFICIO No. 3524 AL INPEC CON EL FIN DE QUE INFORMEN SI EL CONDENADO FUE TRASLADADO A OTRO CENTRO CARCELARIO Y DE SER ASI NOS REMITA COPIA DE LA RESOLUCION, BAJA PROCÁº	PROC	1
20/11/13	Estado del Proceso	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : AUTO DISPONE OFICIAR A LA CARCEL MODELO Y AL INPEC CON EL FIN DE QUE INFORMEN SI EL CONDENADO FUE TRASLADADO A OTRO CENTRO CARCELARIO Y DE SER ASI NOS REMITA COPIA DE LA RESOLUCION, BAJA PROCÁº	PROC	1
15/11/13	AL DESPACHO	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : INGRESA PROCESO CON COMUNICACION DEL ESTABLECIMIENTO DE IBAGUE TOLIMA REMITIENDO PETICION DEL CONDENADO IMC	PROC	1
14/11/13	Recepción de Documentos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE IBAGUE CON REMISION DE PETICION-----ALC		
05/03/13	Auto ordena anexar correspondencia	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : ALLEGUESE A LAS DILIGENCIAS Y TENGASE EN CUENTA EN SU OPORTUNIDAD PROCESAL EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL, LA CARCEL MODELO REMITE LA CARTILLA BIOGRAFICA DEL SENTENCIADO Y LOS CERTIFICADOS DE COMPUTOS # 4128858, 4027821, 3866645 Y 3916632, BAJA PROCÁº	PROC	1
01/03/13	AL DESPACHO	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : INGRESA PROCESO CON DOCUMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO LA MODELO PARA ESTUDIO DE IMC	PROC	1
01/03/13	Recepción de Documentos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : OFICIO DE LA CARCEL NACIONAL MODELO ALLEGANDO DOCUMENTACION. ==== ALC		
14/01/13	Oficios Funcionarios Publicos	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : SE LIBRA OFICIO # 41 A LA CARCEL MODELO SOLICITANDO REMITAN CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O ESTUDIO QUE SE ENCUENTREN EN LA HOJA DE VIDA DEL SENTENCIADO,BAJA PROCÁº	PROC	1
14/01/13	Auto avocando conocimiento	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO POR COMPETENCIA Y ORDENA SOLICITAR AL CENTRO DE RECLUSION REMITA CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O ESTUDIO QUE SE ENCUENTREN EN LA HOJA DE VIDA DEL SENTENCIADO, BAJA PROCÁº	PROC	1
11/01/13	AL DESPACHO POR REPARTO	VASQUEZ - CARLOS ALONSO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
11/01/13	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 11/01/2013 07:44:19	4	299-310-304-123

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CARLOS ALONSO - VASQUEZ

No.IDENTIFICACION

[4253299 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.